

Visual and Performing Arts Christian School
VPA KiddoKidz Day Care

PO BOX 8833 Bayamón PR 00960-8833 ■ Teléfono: 787-998-2588; 939-416-2588 ■ Email: info@vpa.school

POLÍTICA Y PROTOCOLO CONTRA EL ACOSO ESCOLAR Y EL ACOSO CIBERNÉTICO

POLÍTICA Y PROTOCOLO CONTRA EL ACOSO ESCOLAR Y EL ACOSO CIBERNÉTICO

Visual and Performing Arts Christian School y VPA KiddoKidz Day Care reconoce la importancia de proporcionar y establecer un ambiente seguro, respetuoso y ordenado para todos los estudiantes de nuestra institución, el cual sea propenso para la enseñanza y el aprendizaje.

APLICABILIDAD

Esta política aplica a todos los estudiantes y empleados de Visual and Performing Arts Christian School y VPA KiddoKidz Day Care, incluyendo empleados temporeros, provisionales, en período probatorio y regulares.

POLÍTICA

La institución promulga esta Política con el fin de garantizar la seguridad de todos los estudiantes de nuestra institución. Es política de nuestra institución velar y proporcionar un ambiente respetuoso, ordenado y seguro a todos los estudiantes.

Por tal razón, se adopta la siguiente Política Contra el Acoso Escolar y el Acoso Cibernético.

La institución promoverá un ambiente escolar seguro y respetuoso mediante iniciativas preventivas tales como:

- orientaciones a estudiantes,
- talleres o capacitaciones al personal,
- actividades de concienciación,
- integración de temas de convivencia y ciudadanía digital,
- promoción del respeto y la empatía,
- y estrategias de prevención e intervención temprana.

La política contra el acoso escolar y acoso cibernético formará parte de los procesos de orientación institucional dirigidos a estudiantes, empleados y familias.

ACOSO ESCOLAR “BULLYING”

Acto de hostigamiento e intimidación escolar (“Bullying”) se define como cualquier acción realizada intencionalmente, mediante cualquier gesto, ya sea verbal, escrito o físico, que tenga el efecto de someter, atemorizar o intimidar a los estudiantes e interfiera con las clases. Dicho acto deberá ser continuo, sistemático y creciente.

Dicho acto incluye actividades realizadas por medio de la tecnología o cualquier comunicación electrónica, denominado como “Cyberbullying”.

El Acoso Escolar “Bullying” puede ser:

Social

1. Rechazo hacia la persona
2. Difundir mentiras acerca de alguien
3. Asecho cibernético
4. Obligar a alguien bajo amenaza

Verbal

1. Apodos o sobrenombres
2. Insultar
3. Burlarse
4. Menosprecio en público
5. Resaltar características físicas de forma negativa

* Notificación de Política: Visual and Performing Arts Christian School y VPA KiddoKidz Day Care no discriminan por razón de raza, color, sexo, nacimiento, origen nacional, condición social, ideas políticas, edad o impedimento en sus actividades, servicios educativos y oportunidades de empleo.

*La enseñanza provista está basada en los principios de que Dios existe, Dios habla, Dios creó el universo y Dios creó al hombre.

Visual and Performing Arts Christian School
VPA KiddoKidz Day Care

PO BOX 8833 Bayamón PR 00960-8833 ■ Teléfono: 787-998-2588; 939-416-2588 ■ Email: info@vpa.school

Física

1. Golpear, pegar, empujar a la persona, agresiones con objetos, entre otros
2. Robar, dañar o esconder las pertenencias de otros

Psicológica

1. Minar la autoestima del individuo y fomentar su sensación de temor

ACOSO CIBERNÉTICO “CYBERBULLYING”

Acoso que recibe una persona por medio de la tecnología o cualquier comunicación electrónica, incluyendo, pero no limitándose a transferencia de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos, datos o información de cualquier naturaleza divulgados por medio de artefactos electrónicos, incluyendo, pero no limitándose a computadora, teléfono celular, mensajes de texto y cualquier otro artefacto personal digital.

El Acoso Cibernético “Cyberbullying” puede ser:

1. **De Exclusión:** Se pretende marginar a la víctima de determinados entornos como redes sociales, foros, entre otros.
2. **Hostigamiento:** La pretensión es humillar a la víctima a través del envío de enlaces, imágenes, videos, comentarios o mensajes multimedia que le causen daño.
3. **Manipulación:** Se tergiversa información para causar daño.

La institución podrá intervenir en situaciones de acoso cibernético ocurridas fuera del plantel escolar cuando dichas conductas:

- afecten el ambiente escolar,
- interfieran con el proceso educativo,
- alteren la seguridad física o emocional de un estudiante,
- o impacten significativamente la convivencia escolar.

Esto incluye situaciones relacionadas con:

- redes sociales,
- aplicaciones de mensajería,
- videojuegos en línea,
- correos electrónicos,
- plataformas educativas,
- inteligencia artificial,
- difusión de imágenes, videos o contenido digital,
- y cualquier otro medio tecnológico o electrónico.

ROLES EN EL ACOSO ESCOLAR Y ACOSO CIBERNÉTICO

Las personas involucradas en acciones de este tipo pueden desempeñar una combinación de distintos roles:

1. Agresor: quien realiza el acoso
2. Víctima: quien sufre el acoso
3. Reforzador: quien estimula la agresión
4. Ayudante: quien ayuda materialmente a cometer el acoso
5. Defensor: quien intenta ayudar a la víctima a librarse del acoso

* Notificación de Política: Visual and Performing Arts Christian School y VPA KiddoKidz no discriminan por razón de raza, color, sexo, nacimiento, origen nacional, condición social, ideas políticas, edad o impedimento en sus actividades, servicios educativos y oportunidades de empleo.

*La enseñanza provista está basada en los principios de que Dios existe, Dios habla, Dios creó el universo y Dios creó al hombre.



Visual and Performing Arts Christian School
VPA KiddoKidz Day Care

PO BOX 8833 Bayamón PR 00960-8833 ■ Teléfono: 787-998-2588; 939-416-2588 ■ Email: info@vpa.school

EFFECTOS DEL ACOSO ESCOLAR

Los niños que son acosados pueden experimentar problemas físicos, sociales, emocionales, académicos y de salud mental.

Los estudiantes víctimas de acoso pueden presentar:

- depresión y ansiedad,
- sentimientos de tristeza y soledad,
- cambios en patrones de sueño y alimentación,
- disminución del rendimiento académico,
- ausencias escolares,
- pérdida de interés en actividades,
- y dificultades en sus relaciones interpersonales.

Todos los miembros de la comunidad escolar desempeñan un papel fundamental en la prevención y atención del acoso escolar y sus efectos.

RESPONSABILIDADES

Toda persona que tenga conocimiento o sospecha de que un estudiante es víctima o agresor en un acto de acoso escolar o acoso cibernético deberá comunicarlo inmediatamente a la Dirección Escolar, ya sea verbalmente o por escrito, incluyendo referidos confidenciales o anónimos.

PROCEDIMIENTO PARA RADICAR QUERELLAS

La querella podrá presentarse:

- verbalmente,
- por escrito,
- mediante correo electrónico,
- o a través de referido confidencial o anónimo.

La institución documentará toda querella recibida y dará inicio a un proceso de evaluación e investigación dentro de un término razonable.

El proceso podrá incluir:

- entrevistas a las partes involucradas,
- entrevistas a testigos,
- revisión de evidencia digital o física,
- observación del ambiente escolar,
- revisión de cámaras de seguridad si estuviesen disponibles,
- y cualquier otra gestión necesaria para esclarecer los hechos.

Toda investigación será manejada con seriedad, imparcialidad y sensibilidad hacia las partes involucradas.

CONFIDENCIALIDAD

La institución procurará manejar toda información relacionada con alegaciones de acoso escolar o acoso cibernético de manera confidencial, limitando el acceso únicamente al personal autorizado y a las agencias correspondientes cuando sea necesario.

Se protegerá la dignidad, seguridad y privacidad de los estudiantes involucrados durante todo el proceso.

* Notificación de Política: Visual and Performing Arts Christian School y VPA KiddoKidz no discriminan por razón de raza, color, sexo, nacimiento, origen nacional, condición social, ideas políticas, edad o impedimento en sus actividades, servicios educativos y oportunidades de empleo.

*La enseñanza provista está basada en los principios de que Dios existe, Dios habla, Dios creó el universo y Dios creó al hombre.

Visual and Performing Arts Christian School
VPA KiddoKidz Day Care

PO BOX 8833 Bayamón PR 00960-8833 ■ Teléfono: 787-998-2588; 939-416-2588 ■ Email: info@vpa.school

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

La Administración Escolar:

1. Investigará y responderá a las alegaciones de acoso escolar y/o acoso cibernético recibidas.
2. Mantendrá evidencia escrita y reportará toda la información recibida, hallazgos encontrados y acciones tomadas.
3. Intervendrá con los estudiantes involucrados utilizando estrategias apropiadas según las necesidades particulares de cada caso.
4. Aplicará las medidas disciplinarias correspondientes de acuerdo con la severidad del incidente, frecuencia de la conducta, patrones de comportamiento, impacto emocional y nivel de riesgo.

Las medidas disciplinarias podrán incluir, pero no limitarse a:

- orientaciones disciplinarias,
- restricciones de privilegios,
- trabajo comunitario,
- medidas restaurativas,
- referidos a profesionales,
- suspensión temporera,
- probatoria disciplinaria,
- y hasta expulsión permanente en aquellos casos de conducta grave, recurrente o que represente un riesgo significativo para la seguridad y bienestar de la comunidad escolar.

Toda medida disciplinaria será aplicada conforme al reglamento institucional y al debido proceso correspondiente.

5. Notificará a los estudiantes involucrados y a sus padres o encargados las medidas tomadas para garantizar la seguridad de la víctima y prevenir futuros incidentes.
6. Cuando sea necesario, podrá comunicarse con agencias municipales, estatales o federales para solicitar orientación, colaboración o intervención.
7. La institución podrá designar personal administrativo, comités internos u otros profesionales autorizados para atender, investigar y dar seguimiento a situaciones relacionadas con acoso escolar o acoso cibernético.

MEDIDAS DE APOYO E INTERVENCIÓN

Además de las medidas disciplinarias correspondientes, la institución podrá implementar estrategias de apoyo e intervención dirigidas a las partes involucradas, incluyendo:

- orientación individual,
- referidos a profesionales de la conducta o salud mental,
- monitoreo del estudiante,
- medidas de protección y seguridad,
- mediación cuando sea apropiado,
- acuerdos restaurativos,
- y estrategias educativas para fortalecer la sana convivencia.

Las medidas tomadas responderán a la severidad del caso, frecuencia de la conducta, edad de los estudiantes y necesidades particulares de las partes involucradas.

* Notificación de Política: Visual and Performing Arts Christian School y VPA KiddoKidz no discriminan por razón de raza, color, sexo, nacimiento, origen nacional, condición social, ideas políticas, edad o impedimento en sus actividades, servicios educativos y oportunidades de empleo.

*La enseñanza provista está basada en los principios de que Dios existe, Dios habla, Dios creó el universo y Dios creó al hombre.



Visual and Performing Arts Christian School
VPA KiddoKidz Day Care

PO BOX 8833 Bayamón PR 00960-8833 ■ Teléfono: 787-998-2588; 939-416-2588 ■ Email: info@vpa.school

DOCUMENTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EXPEDIENTES

La institución mantendrá documentación escrita de:

- querellas recibidas,
- investigaciones realizadas,
- evidencia recopilada,
- entrevistas efectuadas,
- determinaciones,
- intervenciones implementadas,
- y acciones disciplinarias tomadas.

Dicha documentación será conservada conforme a las normas institucionales aplicables y será manejada de forma confidencial.

PROHIBICIÓN DE REPRESALIAS

Ningún estudiante, empleado, padre, madre o encargado podrá ser objeto de represalias, intimidación, amenazas o discrimen por reportar de buena fe una situación de acoso escolar o colaborar durante una investigación.

Cualquier acto de represalia constituirá una violación a esta política y podrá conllevar medidas disciplinarias.

Cualquier estudiante o miembro del personal que realice deliberadamente una falsa acusación de acoso escolar o acoso cibernético estará sujeto a medidas disciplinarias conforme al reglamento institucional.

DISPOSICIÓN FINAL

Visual and Performing Arts Christian School y VPA KiddoKidz Day Care reafirma su compromiso con la protección de la dignidad, seguridad y bienestar emocional de todos los estudiantes.

Toda conducta de acoso escolar o acoso cibernético será atendida de manera inmediata, responsable y conforme a las disposiciones establecidas en esta política y en la reglamentación institucional aplicable.

Ketlin Marín Maldonado
Presidente

Keyla Marín Piñero
Vicepresidenta

* Notificación de Política: Visual and Performing Arts Christian School y VPA KiddoKidz no discriminan por razón de raza, color, sexo, nacimiento, origen nacional, condición social, ideas políticas, edad o impedimento en sus actividades, servicios educativos y oportunidades de empleo.

*La enseñanza provista está basada en los principios de que Dios existe, Dios habla, Dios creó el universo y Dios creó al hombre.